

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Con fecha 28 de enero, ha sido aprobado, por Resolución de la Alcaldía, el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio de 2010.

Se comunica que dicho padrón se encuentra expuesto al público, por un período de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo, y en su caso, efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

Torrijos 28 de enero de 2010.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 895